

DECLARACIÓN DE IMPUESTOS BREVE ENMENDADA DE MARYLAND

Año tributario que
está enmendando

Su nombre	Inicial	Apellido	Número de seguro social		
Nombre del cónyuge	Inicial	Apellido	Número de seguro social del cónyuge		
Dirección actual (Número y calle)	Ciudad	Estado	Código POSTAL	Número de teléfono durante el día	
Nombre del condado en el cual residió el último día del año tributario. (Residentes de la ciudad de Baltimore dejar en blanco)	Condado de Maryland	Nombre de la localidad incorporada o área de impuestos especial donde residió el último día del año tributario.		Ciudad o área de impuestos	

ESTA ES UNA FORMA DE USO LIMITADO. POR FAVOR LEA LAS INSTRUCCIONES.

Si usted está enmendando para un crédito por ingreso del trabajo, crédito por ingreso del trabajo reembolsable o crédito por nivel de pobreza, debe utilizar **la Forma 502X**.

Puede utilizar esta forma para enmendar su declaración de impuestos sobre el ingreso de Maryland para todos o alguno de los motivos que se enumeran a continuación. Marque la casilla o las casillas correspondientes:

- Para cambiar el monto de los salarios presentados con anterioridad. Complete la línea 1 que está más abajo.
- Para cambiar el monto de intereses y dividendos presentados con anterioridad. Complete la línea 2 que está más abajo.
- Para cambiar de deducciones detalladas a una deducción estándar. No necesita anotar nada en la línea 3.
- Para cambiar el monto de deducciones detalladas cuando se relacione con un cambio en el ingreso. Complete la línea 3 que está más abajo.
- Para cambiar el monto del impuesto sobre la retención de Maryland. Complete la línea 5 que está más abajo.
- Para cambiar el número de exenciones. Complete la Parte II en la página 2 de esta forma.

SI DESEA ENMENDAR SU DECLARACIÓN POR ALGÚN OTRO MOTIVO, DEBE UTILIZAR LA FORMA 502X.

		A. Según se presentara originalmente o según se ajustara previamente (Vea las instrucciones)	B. Cambio neto – aumento (o disminución) – explique en la Parte I que está más abajo	C. Cantidad corregida
1. ingreso W-2	1.			
2. Intereses y dividendos	2.			
3. Deducciones	3.			
4. Exenciones (De la Parte II en la página 2)	4.			
5. Impuesto sobre la retención	5.			

ALTO Nosotros efectuaremos los cálculos y le notificaremos los resultados.

Continúe con la Parte I - Explicación de los cambios

Parte I. EXPLICACIÓN DE LOS CAMBIOS

Anote el número de la línea para cada concepto anterior que cambie e indique la razón del cambio. Adjunte formas y anexos suplementarios sólo para los conceptos con cambios. Si no adjunta la información requerida, se le podría denegar la enmienda en su Forma 502XS. Asegúrese de incluir su número de seguro social en todos los documentos adjuntos.

Complete la página 2 **SÓLO** si desea cambiar LA CANTIDAD DE EXENCIONES

Declaro bajo pena de falso testimonio que he examinado esta declaración, incluidos los anexos y estados de cuenta adjuntos y, según mi leal saber y entender, es verdadera, correcta y completa. Si la declaración es preparada por otra persona que no sea el contribuyente, se debe basar en toda la información de la que dicho preparador tenga conocimiento.

Haga los cheques pagaderos a:
COMPTROLLER OF MARYLAND
Se recomienda que escriba su número de seguro social en el cheque con tinta azul o negra.

Su firma	Fecha	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px;"></div> SSN o PTIN del preparador	Firma del preparador que no sea el contribuyente
Firma del cónyuge	Fecha	Dirección del preparador	

FORMA 502XS DE MARYLAND, Página 2

Nombre _____ Número de seguro social _____

Parte II. EXENCIONES. Vea las instrucciones de la Forma 502.

Si no desea **cambiar las exenciones**, no complete esta parte.
 Si desea reclamar **más exenciones para dependientes**, complete desde la línea 6 hasta la 15.
 Si desea reclamar **menos exenciones**, complete de la línea 6 a la 14.

	A. Cantidad original de exenciones que se presentaron o se ajustaron previamente	B. Cambio neto aumento o (disminución)	C. Cantidad corregida de exenciones	
6. Usted y su cónyuge.....	6.			
7. Sus hijos dependientes.....	7.			
8. Otros dependientes.....	8.			
9. Exenciones para otros dependientes mayores de 65 años	9.			
10. Número total de exenciones. Sume las líneas 6 a la 9.....	10.			
11. Multiplique el número de exenciones que se reclamaron en la línea 10 por \$2,400	11.	\$	\$	
12. Número total de exenciones por edad y/o ceguera para usted y su cónyuge.....	12.			
13. Multiplique el número de exenciones que se reclamaron en la línea 12 por \$1,000.....	13.	\$	\$	
14. Sume la cantidad de las líneas 11 y 13. Anote este resultado aquí y en la línea 4 en la Página 1 de esta Forma	14.			
15. Hijos y otros dependientes que no se reclamaron en la declaración original o que se ajustara previamente:				
(a) Nombre	Apellido	(b) Número de seguro social del dependiente	(c) Relación que usted tiene con los dependientes	(d) Marque abajo si es mayor de 65 años
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>

INSTRUCCIONES GENERALES

PROPÓSITO DE LA FORMA

A la Forma 502XS la utilizan determinados contribuyentes que reúnen los requisitos necesarios a modo de simplificar la presentación de su declaración de impuestos enmendada.

Las instrucciones que se incluyen aquí le deben permitir completar una breve declaración enmendada para los años tributarios que comienzan desde 2003 en adelante. Si por algún motivo se da cuenta de que no cumple con los requisitos para presentar esta declaración de impuestos enmendada debe presentar la Forma 502X para enmendar su declaración de impuestos.

Los cambios que se efectúen como parte de una declaración enmendada están sujetos a una auditoría durante un máximo de tres años desde la fecha en que se presenta la declaración enmendada.

CUÁNDO Y DÓNDE EFECTUAR LA PRESENTACIÓN

En general, la Forma 502X o la Forma 502XS deben presentarse dentro de los 3 años posteriores a la fecha de presentación o vencimiento de la declaración original. La presentación de una declaración antes de la fecha de vencimiento se considera como una presentación en la fecha de vencimiento. Sírvase consultar las instrucciones para la Forma 502X para leer sobre las excepciones que corresponden.

La declaración enmendada debe presentarse ante: Comptroller of Maryland
Revenue Administration Division
Annapolis, MD 21411-0001.

QUIÉN DEBE PRESENTAR LA FORMA 502XS

La Forma 502XS es una forma de uso limitado. Sólo los contribuyentes que sean residentes durante todo el año tributario pueden utilizar la Forma 502XS. Además, la presentación de esta forma se limita a la enmienda de su declaración de impuestos de Maryland por los siguientes motivos:

- Para cambiar el monto que se presentara previamente como sueldos o salarios.
- Para cambiar el monto del impuesto sobre la retención de Maryland.
- Para cambiar el monto que se presentara previamente como intereses y/o dividendos.
- Para cambiar el número de exenciones.
- Para cambiar las deducciones detalladas a la deducción estándar.
- Para cambiar las deducciones detalladas que se reclamaron a causa de un cambio en el ingreso.

Si desea enmendar su declaración de impuestos por alguna otra razón, no puede utilizar la Forma 502XS, sino que debe utilizar la Forma 502X para efectuar la presentación enmendada.

FIRMAS

Firme y escriba la fecha en su declaración en la página 1 de la Forma 502XS. Debe firmar su declaración. Ambos cónyuges deben firmar una declaración conjunta. Su(s) firma(s) significa(n) que su declaración (incluidos todos los anexos) es,

según su leal saber y entender, verdadera, correcta y completa, bajo pena de falso testimonio.

PREPARADORES DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS

Si otra persona preparó su declaración, dicha persona también debe firmarla y escribir su número de seguro social o el número de identificación tributaria del preparador (PTIN). El preparador manifiesta que la declaración se basa en toda la información que se le requiere informar de la que el preparador tenga conocimiento, bajo pena de falso testimonio. Se pueden imponer sanciones a los preparadores de declaraciones de impuestos que no firmen la declaración de impuestos ni proporcionen su número de seguro social o PTIN.

ADJUNTOS

Asegúrese de adjuntar los comprobantes de salarios e impuestos (Formas W-2 y 1099) sobre el frente de su declaración si está reclamando un impuesto sobre la retención adicional de Maryland. Asegúrese de adjuntar todas las formas, anexos y estados de cuentas que requieren estas instrucciones.

USO DE CIFRAS FEDERALES

Se presume que su enmienda se basa en cifras federales. Por consiguiente, todos los conceptos informados en su declaración de Maryland están sujetos a la verificación, auditoría y revisión de la Oficina del Contralor de Maryland.

INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La División de Administración de Ingresos solicita información sobre las declaraciones de impuestos para administrar las leyes de impuestos sobre el ingreso de Maryland, que incluyen la imposición y la recaudación de los impuestos correctos. Si no proporciona toda o parte de la información requerida, pueden rechazarse las exenciones, las exclusiones, los créditos, las deducciones o los ajustes y puede deber más impuestos. Además, la ley dispone multas por no suministrar la información requerida por la ley o por los reglamentos. Puede consultar cualquiera de los comprobantes que se encuentran en poder de la División de Administración de Ingresos que contienen información personal sobre usted. Usted puede revisar tales comprobantes y

tiene determinados derechos a enmendarlos o corregirlos. Según lo autoriza la ley, la información que se proporciona a la División de Administración de Ingresos puede suministrarse al Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos, a un funcionario adecuado de cualquier estado que intercambie información sobre impuestos con Maryland y a un funcionario de este estado que tenga derecho a acceder a la información que esté dentro de la capacidad oficial de dicho funcionario. La información también puede obtenerse con una orden legislativa o judicial adecuada.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LA PÁGINA 1

Si está utilizando la Forma 502XS para cambiar el número de exenciones de la declaración que presentó previamente, vaya a la Parte II de la Página 2 y siga las **Instrucciones Específicas para la Página 2**. De lo contrario, comience con las siguientes instrucciones paso a paso:

Paso 1 – Complete nombre, dirección, número de seguro social y área del condado al principio de la página 1 de la Forma 502XS. Además indique el año para el cual presenta la Forma 502XS.

Paso 2 – Marque la casilla o las casillas para indicar los conceptos que está enmendando.

Paso 3 – Complete las líneas 1 a la 5 de las Columnas A, B y C para cada concepto que enmiende. En la Columna A anote el monto que presentara originalmente o como lo ajustara anteriormente. En la Columna B, anote el monto de cambio como un aumento o disminución. Indique las disminuciones utilizando paréntesis ().

Si un cambio en el ingreso federal bruto ajustado necesita un cambio en sus deducciones detalladas, anote este cambio en la línea 3.

Si desea cambiar sus exenciones, en la línea 4 anote el monto de la página 2, Parte II, Columna B, línea 14. No olvide completar la Parte II de la página 2 de la Forma 502XS **SÓLO** si desea cambiar sus exenciones.

¿PRESENTÓ SU DECLARACIÓN ORIGINAL DE MARYLAND POR IFILE?

Si usted presentó electrónicamente su declaración original de impuestos de Maryland utilizando el sistema iFile del Contralor, debería usar iFile para enmendar su declaración de Maryland, en lugar de utilizar la Forma 502XS. Éste es el método más rápido de presentar una declaración de impuestos enmendada. Este método de enmendar una declaración de Maryland sólo está disponible para los usuarios de iFile.

Paso 4 – Adjunte los comprobantes de salarios e impuestos (Forma W-2), y cualquier otra forma, anexos y comprobantes relacionados con los cambios que efectúa.

Paso 5 – Complete la Parte I explicando todos los cambios. Anote el número de la línea de la página 1 para cada concepto que cambie e indique la razón de cada cambio.

Paso 6 – Firme y escriba la fecha en la declaración y envíenla por correo. Le enviaremos cualquier reembolso o factura resultante.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LA PÁGINA 2

PARTE II – EXENCIONES

Necesita completar la Parte II **sólo** si desea cambiar las exenciones de la declaración original o la declaración que se ajustara previamente. Si no desea realizar **ningún** ajuste a sus exenciones, deje en blanco la Parte II.

Sírvase consultar nuestras instrucciones para residentes para determinar el monto correcto de exenciones que puede reclamar. Las instrucciones para residentes están disponibles para descargarlas en nuestro sitio Web www.marylandtaxes.com

Si desea reclamar más **exenciones dependientes** de las que reclamó en su declaración original, debe completar las líneas 6 a la 15. Si desea reclamar menos exenciones, complete las líneas 6 a la 14.

Instrucciones línea por línea para la Parte II - Exenciones. Para cada una de las líneas a las que se hace referencia debajo: utilice la Columna A para representar los montos de su declaración original (o la declaración previamente ajustada); utilice la Columna C para indicar el monto correcto de exenciones; y la columna B para indicar la diferencia entre las dos columnas.

Línea 6 – Anote el número correcto de exenciones para usted y su cónyuge, si corresponde de su declaración original o previamente ajustada.

Nota: No se permite ningún cambio en esta línea. Si necesita efectuar algún ajuste debido a un cambio del estado civil para efectos de la declaración, debe presentar la Forma 502X.

Línea 7 – Anote el número de exenciones para sus hijos dependientes.

Línea 8 – Anote el número de otros dependientes.

Línea 9 – Anote el número de exenciones para otros dependientes que sean mayores de 65 años.

Línea 10 – Anote la suma de las líneas 6 a la 9 en las Columnas A, B y C.

Línea 11 – Multiplique el número de exenciones en la línea 10 por \$2,400 y anote el resultado en la línea 11.

Línea 12 – Anote el número de exenciones para usted y su cónyuge que se relacionen con una exención por edad o por ceguera.

Línea 13 – Multiplique el número de exenciones en la línea 12 por \$1,000 y anote el resultado en la línea 13.

Línea 14 – Sume el monto de la Columna B, línea 11 al monto de la Columna B de la línea 13, y anote el resultado en la línea 14 y en la línea 4 en la página 1 de la Forma 502XS.

Línea 15 – Identifique toda otra exención que se reclame en la Forma 502XS, que no apareciera en su declaración original. Indique marcando la casilla correspondiente de la Columna (d) si el dependiente que se reclama es mayor de 65 años.

Si reclama más exenciones dependientes, y no completa esta área, las exenciones adicionales se rechazarán.